



METODOLOGÍA

PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL **GASTO PÚBLICO EN GÉNERO** EN
REPÚBLICA DOMINICANA

NOVIEMBRE 2025

Contenido

Lista de Acrónimos.....	2
Introducción	3
Conceptos Claves.....	5
Marco de referencia para el seguimiento y evaluación del gasto público en género..	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Marco de referencia.....	8
1. Nivel Estratégico.....	10
2. Nivel Programático	11
Indicadores de rendimiento físico-financiero en equidad de género.....	17
Gestión y transparencia	17
Repositorio de información, revisión de información y fuentes secundarias	18
Referencias	19
Anexo	
Anexo 1	20
Ejemplo Indicadores Nivel Estratégico (generales).....	20
Anexo 2	21
Indicadores Nivel Programático (generales).....	21
Anexo 3	22
1.Indicador gasto público género (incidencia positiva).....	22
2.Indicador gasto público género propósito principal	24
3.Indicador gasto público género propósito secundario	26

Tablas

Tabla 1. Indicadores de GPG total a nivel estratégico	12
Tabla 2. Indicadores de GPG a nivel programático	16

Ilustraciones

Ilustración 1 Componentes de la cadena de valor público	9
---	---

Lista de Acrónimos

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
COGOF	Clasificador de Funciones de Gobierno
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
DGIP	Dirección General de Inversión Pública
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
GC	Gobierno Central
GPG	Gasto Público en Género
ICI	Inversión para cultura de igualdad
ICSCF	Inversión corresponsabilidad social y pública en el apoyo de la familia
IFM	Inversión Focalizada en mujeres
IVRG	Inversión en prevención, atención y protección de mujeres víctimas de violencia
MHE	Ministerio de Hacienda y Economía
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MMujer	Ministerio de la Mujer
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PIB	Producto Interno Bruto
PLANEG	Plan Nacional e Igualdad y Equidad de Género
RD	República Dominicana
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SyE	Seguimiento y Evaluación

Propuesta metodológica para el seguimiento y evaluación del gasto público en género en República Dominicana

Introducción

La implementación de la perspectiva de género en los diferentes instrumentos de política fiscal: ingresos, gasto y el financiamiento, es clave para redistribuir los recursos, siendo el presupuesto público el principal instrumento. La introducción de dicha perspectiva en el proceso presupuestario¹ incluido la fase de seguimiento y evaluación, ayuda a comprender el impacto del presupuesto y a priorizar las políticas que contribuyen positivamente a la equidad de género. De manera general, la mayoría de las iniciativas y esfuerzos de los países en transversalizar la perspectiva de género en el presupuesto, independiente de la metodología o enfoque aplicado, parten de la necesidad de disponer y contar con información sobre el gasto público.

El Ministerio de Hacienda y Economía desde la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), ha identificado herramientas conceptuales y metodológicas para la incorporación y transversalización del enfoque de igualdad de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los presupuestos institucionales. Por su parte, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de la Mujer (MMujer) han avanzado en la producción de información desagregada por género y en el desarrollo de herramientas que permitan medir el avance en el cumplimiento de indicadores de resultados e impacto, en relación con los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible² (ODS).

En 2022 el Ministerio de la Mujer y el Programa Eurosocial, financiado por la Unión Europea, ejecutaron un proyecto de asistencia técnica para promover e incentivar los presupuestos sensibles al género en las políticas públicas del país. Con los resultados de esta investigación, DIGEPRES, junto al MMUJER y MEPYD pusieron en circulación el documento "Modelo Conceptual: Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Igualdad de Género para República Dominicana", que sirvió de guía para la incorporación de ocho subfunciones para clasificar el género en el sistema de gestión presupuestaria. <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf>.

Por su parte el MEPyD ha avanzado en la implementación de una agenda para la transversalización del género en distintas sectoriales, en la definición del sistema de monitoreo. En el Marco del Decreto núm.267-15, que crea el reglamento para la organización y el desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, se han

¹ Esto significa integrar una perspectiva de género en cada fase del ciclo presupuestario (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), respaldada por un marco jurídico e institucional sensible al género y reforzada por la supervisión y el control legislativo. Los puntos de entrada son los marcos de rendimiento, las evaluaciones de impacto, el etiquetado, las revisiones del gasto. [Qué es la presupuestación con enfoque de género y por qué es importante para la igualdad de género y el crecimiento económico - Gestión fiscal](#) 2024/10/15

² [Unidad de Equidad de Género - Ministerio de Hacienda de la República Dominicana](#) 2024/11/30

diseñado las guías metodológicas para el cálculo de indicadores y las guías metodológicas y conceptuales para el desarrollo de evaluaciones de proceso con enfoque de participación ciudadana, género e inclusión social.

El objetivo del presente documento es presentar una propuesta metodológica para la evaluación de la efectividad y la eficiencia del gasto público en equidad de género, considerando horizontes de implementación de corto y de mediano plazo. Su diseño se inserta en las acciones que DIGEPRES se encuentra ejecutando, con el fin de responder a la necesidad de contar con información relevante de los esfuerzos del país respecto a la implementación de políticas y uso de recursos destinados a la equidad de género, como un aporte hacia la retroalimentación de la política pública y que permita generar evidencias para contrastar los resultados logrados con las metas propuestas.

Para la elaboración de este documento se toman como referencia los avances nacionales en el diseño e implementación de planes, guías y otros instrumentos relacionados con la temática en cuestión, así como los avances y buenas prácticas en la región y países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), identificando las tendencias y convergencias de instrumentos y aproximaciones relacionadas con el seguimiento y evaluación del gasto en género que puedan ser adaptadas al contexto de la República Dominicana.

En el diseño de la propuesta metodológica, se contemplan los siguientes elementos:

- a) Flexibilidad, puede ser implementada en el corto y mediano plazo, en función de la disponibilidad de información.
- b) Facilidad de implementación, a partir de las primeras estimaciones del GPG y dentro de las acciones que DIGEPRES lleva a cabo.
- c) Fortalecimiento de capacidades, al interno del equipo de evaluación de DIGEPRES, Ministerio de Hacienda y Economía y Ministerio de la Mujer respecto al análisis del GPG.
- d) Convergencia hacia buenas prácticas internacionales, en materia de seguimiento y evaluación al gasto público y en particular al GPG.

Conceptos Claves

Análisis de género: Consiste en un examen crítico de cómo los roles, actividades, necesidades, oportunidades y derechos/prerrogativas afectan a hombres, mujeres, niñas y niños en ciertas situaciones o contextos (Gobierno de la República Dominicana, 2023).

Año base: Período histórico específico, con la finalidad de comparar datos en un rango de tiempo.

Autonomía de las mujeres: La capacidad de las mujeres para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera que pueda ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles". Las autonomías se clasifican en Autonomía económica, Autonomía en la toma de decisiones y Autonomía física (PLANEG III).

Autonomía económica: Es la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres; incluye aspectos como superación de la pobreza, la economía del cuidado y uso del tiempo (trabajo doméstico y de cuidado). Discriminación y desigualdad en el mercado laboral. Acceso y control de las mujeres de recursos naturales y activos productivos.

Autonomía en la toma de decisiones: Es la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones. Incluye la participación política de las mujeres, la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales, la presencia de mujeres en los parlamentos y poder local.

Autonomía física: Es el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencia e incluye el derecho a la salud y a una vida plena.

Transversal a todas las autonomías: Existen actividades que afectan a las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: en la física, en la política y en la económica, dado que existen interrelaciones o impactos son difíciles de separar como por ejemplo la educación.

Cadena de valor público: Modelo teórico que relaciona una necesidad, problema u oportunidad, con el diseño de una política pública y los resultados esperados de ella. También se puede definir como el conjunto de elementos secuenciales que permiten convertir los insumos en bienes y servicios, para el logro de resultados (inmediatos, intermedios y finales) a favor de la población. Es una relación de causalidad entre los elementos que conforman una intervención pública con el objetivo de generar un

“resultado”, entendido este como el cambio deseado de una situación en un sector de la sociedad, área o población³.

Desempeño: Medida en que una intervención o un asociado actúa con arreglo a criterios, estándares y directrices específicos u obtiene resultados de conformidad con fines o planes establecidos (OECD).

Evaluación: Valoración sistemática y objetiva de una intervención planificada, en curso o concluida, su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto o sostenibilidad. «Evaluación» también se refiere al proceso de determinar el valor o la trascendencia de una intervención. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones. Nota: En algunos casos, la evaluación entraña la definición de estándares y criterios adecuados, el examen del desempeño en función de dichos estándares, una apreciación de los resultados reales y previstos, y la identificación de aprendizajes y recomendaciones pertinentes. Pese a que una evaluación determina también la pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de una intervención, no todas las evaluaciones tratan todos estos criterios en la misma medida y algunas evaluaciones podrían no considerar algunos de esos criterios en absoluto (OECD, 2023).

Evaluación de resultados: Examina el desempeño de un programa presupuestario orientado a resultados en términos del logro de los cambios esperados en el bienestar, comportamiento o conocimiento de la población objetivo, como consecuencia de la provisión de productos programáticos (Banco Mundial, 2019; DNP, s.f.; DNP, 2012).

Gasto público en género: Es el gasto cuyo propósito principal está dirigido a actividades que buscan cerrar las brechas de género. Todos los gastos con propósito principal tienen una incidencia positiva (Gasto Principal) y Gasto Secundario, si bien no fue pensado con un objetivo de igualdad género, tienen incidencia en esta; en este caso el gasto de propósito secundario puede ser positivo o negativo (Gobierno de la República Dominicana, 2023).

Gasto en género de incidencia positiva: Es el gasto asociado a actividades específicas que generan resultados o impactos positivos en la igualdad de género, de manera observable, presumible o con una probabilidad razonable de ocurrir (Gobierno de la República Dominicana, 2023).

Gasto en género de incidencia negativa: Es el gasto asociado a actividades específicas que generan resultados o impactos negativos en la igualdad de género, de manera observable, presumible o con una probabilidad razonable de ocurrir (Gobierno de la República Dominicana, 2023).

³ Metodología de indicadores: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2025/03/Guia-Metodologica-de-indicadores-Versi%C3%B3n-para-publicar.pdf>

Género: El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes (Gobierno de la República Dominicana, 2023).

Indicadores de desempeño: Son instrumentos que permiten medir los insumos, procesos, productos, resultados y efectos de los programas, proyectos y/o estrategias de desarrollo. Cuando están respaldados por sistemas acertados de recopilación de datos, análisis e información, los indicadores permiten a los administradores seguir los progresos, demostrar los resultados y adoptar medidas correctivas para mejorar la prestación de servicios (Banco Mundial, 2004).

Seguimiento: Proceso continuo que comprende la recopilación o recogida sistemática de datos (sobre indicadores especificados u otros tipos de información). Proporciona a los administradores y otras partes interesadas de una intervención indicaciones sobre el avance de la ejecución, el logro de los resultados previstos, la concurrencia de resultados imprevistos, la utilización de los fondos asignados y otra información importante relacionada con la intervención y el contexto. Términos conexos: seguimiento del desempeño, indicador de desempeño, indicador (OECD, 2023).

Marco de referencia para el seguimiento y evaluación del gasto público en género

Este acápite ofrece las características principales de la propuesta metodológica para el seguimiento y evaluación del GPG en República Dominicana, detallando el objetivo, el marco de referencia, los niveles de implementación y la formulación de indicadores, así como aquellas consideraciones generales para su operativización.

Objetivo General

Establecer los parámetros metodológicos que permitan el seguimiento y evaluación del gasto público en género considerando, principalmente, en qué medida las asignaciones presupuestarias relacionadas con género contribuyen a las prioridades nacionales implementadas en el país a través de programas/proyectos.

Objetivos Específicos

- a) Definir indicadores para el seguimiento de los gastos públicos asociados al enfoque de género dentro del presupuesto nacional.
- b) Facilitar el análisis y la evaluación de la eficiencia y eficacia de dichos gastos en la gestión pública.

Marco de referencia

La evaluación con enfoque de género es una poderosa herramienta para el aprendizaje, la toma de decisiones y la rendición de cuentas que contribuye a la consecución de la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres. Como tal, constituye una prioridad para la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del Gasto Público de Género propuesto, es un marco integral de herramientas y procedimientos, diseñados para proporcionar información crítica sobre el desempeño y el impacto de este. Tiene como finalidad generar información que apoye la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos, involucrándose con el presupuesto a lo largo de todo su ciclo (formulación, discusión y aprobación, ejecución, y seguimiento y evaluación).

Este sistema se basa en el enfoque de la cadena de valor público para verificar el cumplimiento de las causalidades esperadas, permitiendo identificar éxitos y desviaciones, éstas últimas requiriendo medidas correctivas para garantizar que se cumplan los resultados deseados. La cadena de valor público posibilita una visión sistémica del accionar gubernamental sobre los problemas públicos. Es una herramienta potencial de análisis desde varias perspectivas: integración de la planificación y el presupuesto; apoyo a los procesos de desempeño; un instrumento para la toma de decisiones colectivas;

agregación de valor público a través del relacionamiento entre los objetivos y metas con resultados de la gestión; y vinculación del desarrollo a las transformaciones.

Esto requiere incluir un diseño y desarrollo cuidadoso de "indicadores de desempeño y de impacto" en todos los componentes de la cadena de valor público.

A continuación, se detallan los componentes principales de la cadena de valor público.

Ilustración 1 Componentes de la cadena de valor público

Fuente: Varias fuentes y (DIGEPRES, 2021)

Elaboración: Propia

Este marco de seguimiento y evaluación permite evaluar cómo los gastos relacionados con el género logran los resultados previstos, en cada componente de la cadena de valor público, permitiendo una contribución significativa a los esfuerzos globales necesarios para lograr los derechos humanos individuales y colectivos de las mujeres, los cuales se expresan en la implementación de medidas que promueven acciones sinérgicas en relación con diversos derechos, como la autonomía de la mujer⁴ y sus tres dimensiones: autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones.

En términos generales, la evaluación es fundamental porque:

- a) Fomenta **la transparencia y la rendición de cuentas**, además de fortalecer la base empírica.
- b) **Permite mejorar las intervenciones actuales** mediante la identificación de áreas de oportunidad.
- c) **Facilita el aprendizaje sobre "qué funciona y por qué"**, contribuyendo al diseño y planificación de futuras intervenciones más efectiva.

El enfoque metodológico se sustenta en definir una batería de indicadores que permitan realizar un SyE al GPG considerando principalmente las asignaciones presupuestarias del sector público e información relacionada con métricas que permitan medir los avances en género. Este enfoque proporciona parámetros de medición para evaluar el progreso alcanzado e identificar oportunidades de mejora en la calidad del gasto orientado a la igualdad de género.

Los indicadores propuestos generalmente incluyen los siguientes aspectos: a) asignación y desembolso de recursos (presupuesto formulado vs ejecutado), b) tipos de inversión (corriente y capital), y c) categorías programáticas (proporción de fondos destinados a programas/productos/proyectos), etc. relacionados con categorías de orientación al gasto en género, prioridades nacionales del PLANEG III, etc.

⁴ La autonomía de las mujeres se deriva de su capacidad para tomar decisiones que configuran su vida libremente y en condiciones de igualdad. Alcanzar esta autonomía depende de varios factores, como vivir libres de violencia, ejercer los derechos sexuales y reproductivos, participar activamente en la toma de decisiones en las esferas pública y política, y tener un acceso equitativo a los ingresos, la propiedad y el tiempo. Esto sólo es posible dentro de una cultura que rechace las normas patriarciales y la discriminación

En base a lo anterior, la propuesta metodológica de SyE del GPG en RD, identifica dos niveles denominados “nivel estratégico” y “nivel programático”, cuyo contenido se detallan a continuación:

1. NIVEL ESTRÁTÉGICO

Este nivel se centra en evaluar en qué medida el gasto público se ajusta a las prioridades nacionales en materia de género. El objetivo en esta fase es determinar en qué medida el gasto en programas, productos, proyectos y actividades dentro del presupuesto contribuye a los objetivos y metas de igualdad y equidad de género del país. Además, se trata de evaluar su papel en la reducción del déficit de financiación de las medidas y acciones prioritarias establecidas en las políticas públicas.

A nivel estratégico, los indicadores pretenden evaluar cómo y en qué medida los programas/proyectos han promovido el potencial de cambio de paradigma a través de intervenciones que reducen la desigualdad de género (impactos de género). Es importante mencionar, que, si bien los resultados a este nivel suelen obtenerse más allá de la duración de un programa/proyecto y pueden no ser directamente atribuibles a las intervenciones o gastos relacionados con el género, son un punto de partida en el proceso de evaluación. Algunos ejemplos de indicadores de impacto en género se detallan en el Anexo 1.

En el caso de indicadores de impacto relacionados con el GPG, además de los indicadores de incidencia en género (esfuerzo público), es fundamental considerar el gasto asociado a las políticas y prioridades nacionales financiadas con recursos públicos. Estas deben abordar los desequilibrios de género y contemplar los diferentes impactos en hombres y mujeres. En el caso de RD, todos los ejes que integran el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III) están alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que pautan en la actualidad los principales compromisos del Estado dominicano tanto a nivel nacional como internacional. Por lo tanto, se han identificado indicadores de gasto asociados a:

1. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III) en el marco de las Autonomías física, económica y toma de decisiones,
2. Esferas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) la cual busca eliminar la discriminación contra las mujeres en todas sus formas. Para ello, establece acciones que promueven cambios estructurales en las actitudes, percepciones y conductas individuales, así como en las prácticas institucionales, y;
3. Categorías de orientación del gasto (ONU Mujeres) de relacionados al GPG. El detalle de los indicadores se presenta más adelante. En este nivel, son las instancias responsables de género en el país, en articulación con el área de presupuesto y planificación, así como con las entidades sectoriales quienes validan la información y lideran el proceso de seguimiento y evaluación.

2. NIVEL PROGRAMÁTICO

En este nivel, el análisis se enfoca en evaluar la contribución de los programas, productos o proyectos presupuestarios individuales a la consecución de los objetivos de género (eficacia) y en relación con el uso adecuado de los recursos económicos (eficiencia). La evaluación se centra en dos criterios:

Eficacia: Medida en que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos, y sus resultados, incluidos los resultados diferenciales entre grupos. Las preguntas que figuran a continuación pueden servir de guía:

- ¿Ha logrado el programa/proyecto los resultados previstos?
- ¿Los efectos y resultados identificables del programa/proyecto han hecho avanzar la igualdad de género y han abordado las diferencias entre hombres y mujeres?
- ¿Se desglosaron por sexo los indicadores del programa identificados en las fases de planificación, ejecución y evaluación del programa?

Eficiencia: Medida en que la intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y oportuna⁵. Las preguntas que figuran a continuación pueden servir de guía:

- ¿El programa/proyecto utilizó eficazmente los recursos para lograr resultados en materia de igualdad de género?
- ¿En qué casos la asignación de recursos tuvo resultados positivos o negativos para los beneficiarios? para las mujeres o los hombres?

Dado que no es factible evaluar todos los programas presupuestarios, se recomienda establecer un **plan de evaluación** que priorice los programas a analizar. Para cada programa o proyecto debe disponerse de información detallada que permita determinar con precisión si su formulación garantiza la alineación estratégica con las políticas nacionales, así como los productos y resultados previstos. Los indicadores deben diseñarse cuidadosamente para medir eficazmente los avances y ofrecer información pertinente para la gestión del proyecto. Algunos ejemplos de indicadores de resultados para la temática de género se detallan en el Anexo 2.

Además, en este nivel se hace hincapié en el seguimiento y la evaluación de los objetivos de rendimiento físico y financiero de los programas presupuestarios:

- **Ejecución financiera:** El análisis se determina a partir de la relación del presupuesto devengado respecto al presupuesto vigente. En este, se contempla el presupuesto vinculado a la clasificación del gasto público en equidad de género⁶.

⁵ "Económica" es la conversión de insumos (fondos, conocimientos, recursos naturales, tiempo, etc.) en productos, resultados e impactos, de la manera más rentable posible, en comparación con las alternativas viables en el contexto. La entrega "oportuna" se produce en el plazo previsto o en un plazo razonablemente ajustado a las exigencias del contexto en evolución.

⁶ <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/11/Informe-ene-sept.pdf> 2025/02/11

- Cumplimiento físico y financiero:** Entendido como la relación porcentual de la meta ejecutada con respecto a la programada de un periodo. Esto se refiere también a los resultados físicos directamente relacionados con la igualdad de género.

Si bien existen diversas opciones para evaluar la integración de la perspectiva de género en los programas y sus resultados, se mencionan las siguientes:

- Opción de evaluación 1.** Evaluación ex ante de los aspectos de género en el programa.
- Opción de evaluación 2.** Seguimiento de los resultados del o los programas priorizados relacionados con el género, que sean sujetos de las principales evaluaciones, y cuyos avances sean parte de la presentación periódica de informes.
 - a) Implementación del Sistema de SyE del GPG a nivel estratégico.

Sobre la base del marco de SyE propuesto, se pueden utilizar diferentes indicadores para monitorear y evaluar el GPG en el nivel estratégico. Es importante señalar que estos indicadores son generales y sirven como una evaluación inicial a partir de la información disponible en RD más que como una evaluación exhaustiva.

Indicadores:

Los indicadores están diseñados para ajustarse al contexto y las circunstancias específicas de RD, utilizando los datos de ejecución presupuestaria como fuente de información primaria. Esto implica comparar las asignaciones presupuestarias con los resultados relacionados con el género, complementados con variables adicionales cuando estén disponibles.

Como se ha indicado, los gastos relacionados con el género pueden clasificarse utilizando diversos marcos analíticos para permitir comparaciones internacionales. En el caso de RD, las fuentes de datos primarias se establecen a partir del Modelo Conceptual Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Equidad de Género (DIGEPRES, 2022) cuyos indicadores incluyen: i) mapeo de la ejecución presupuestaria con el Clasificador de Funciones de Gobierno 2023 (COFOG) y la matriz de relacionamiento; ii) Producto Interno Bruto (PIB) y iii) población. Los indicadores de seguimiento de los gastos públicos relacionados con el género se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Indicadores de GPG total a nivel estratégico

Indicador	Cálculo	Unidad	Frecuencia	Línea base	Descripción	Medio de verificación
A. Incidencia en Género:						
Esfuerzo público total en género	Gasto público total relacionado con el género (Principal + Secundario)	RD\$	Anual	2023	Esfuerzo público total para abordar la igualdad de género, tanto con fines primarios como secundarios.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento

Indicador	Cálculo	Unidad	Frecuencia	Línea base	Descripción	Medio de verificación
Esfuerzo público total en género	Gasto público principal relacionado con el género	RD\$	Anual	2023	Permite supervisar el esfuerzo directo del gobierno en materia de igualdad de género.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público total indirecto en género	Gasto público secundario relacionado con el género	RD\$	Anual	2023	Permite supervisar el esfuerzo indirecto del gobierno en materia de igualdad de género.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género en relación con otras políticas	Gasto público en género / Gasto total del Gobierno General Nacional x 100	%	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento al esfuerzo total del gobierno en materia de igualdad de género en relación con otras políticas.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en materia de igualdad de género en relación con el producto interior bruto (PIB)	Gasto público en género /PIB x 100	%	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento al esfuerzo directo del gobierno en materia de igualdad de género en relación con el PIB.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género en relación con la población	Gasto público en género /Población x 100	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con la población nacional.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
B. Autonomías						
Esfuerzo público en género relacionado con autonomía económica	Gasto público en género relacionado con autonomía económica	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con la autonomía económica.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género relacionado con autonomía física	Gasto público en género relacionado con autonomía física	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con la autonomía física.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género relacionado con autonomía transversal a todas las autonomías	Gasto público en género relacionado con autonomía transversal a todas las autonomías	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con la autonomía transversal.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
C. Prioridades PLANEG III						
Esfuerzo público en género en Educación para la igualdad.	Gasto público en género en Educación para la igualdad	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con Educación para la igualdad.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento

Indicador	Cálculo	Unidad	Frecuencia	Línea base	Descripción	Medio de verificación
Esfuerzo público en género en Salud integral de las mujeres	Gasto público en género en Salud integral de las mujeres	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación la Salud integral de las mujeres.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género en Autonomía económica	Gasto público en género en Autonomía económica	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con la autonomía económica.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género en Igualdad de género y medio ambiente	Gasto público en género en Igualdad de género y medio ambiente	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación la Igualdad de género y medio ambiente.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género en Violencia de género contra las mujeres	Gasto público en género en Violencia de género contra las mujeres	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con Violencia de género contra las mujeres.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género en Tecnologías digitales para la autonomía de las mujeres	Gasto público en género en Tecnologías digitales para la autonomía de las mujeres	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con Tecnologías digitales para la autonomía de las mujeres.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género transversal	Gasto público en género transversal	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación transversal	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento

D. Orientación del gasto

Esfuerzo público en género focalizado en mujeres para cerrar brechas de desigualdad	Gasto público en género focalizado en mujeres para cerrar brechas de desigualdad	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con mujeres para cerrar brechas de desigualdad	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género en corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo	Gasto público en género en corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento

Indicador	Cálculo	Unidad	Frecuencia	Línea base	Descripción	Medio de verificación
Esfuerzo público en género en construcción de cultura de igualdad	Gasto público en género en construcción de cultura de igualdad	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con construcción de cultura de igualdad.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género en eliminación de la violencia en razón de género	Gasto público en género en eliminación de la violencia en razón de género	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con violencia en razón de género.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
E. Esferas de CEDAW						
Esfuerzo público en género relacionado con la mujer y la pobreza	Gasto público en género relacionado con La mujer y la pobreza	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con La mujer y la pobreza.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género relacionado con educación y capacitación de la mujer	Gasto público en género relacionado con educación y capacitación de la mujer	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con educación y capacitación de la mujer.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género relacionado con la mujer y la salud	Gasto público en género relacionado con la mujer y la salud	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con la mujer y la salud.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género relacionado con la mujer y la economía	Gasto público en género relacionado con la mujer y la economía	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con la mujer y la economía.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento
Esfuerzo público en género relacionado con transversal para todas las esferas	Gasto público en género relacionado con transversal para todas las esferas	RD\$	Anual	2023	Permite hacer un seguimiento a los esfuerzos del gobierno en materia de género en relación con transversal para todas las esferas.	Ejecución Presupuestaria Reportes Matriz de relacionamiento

Fuente: Matriz de relacionamiento COFOG RD

Elaboración: Propia.

Nota: los indicadores propuestos, son aplicables de acuerdo con la necesidad de informes requeridos, los cuales pueden ser presentados por separado, según el tipo de análisis. Cada indicador deberá incluir una ficha metodológica cuyo formato consta en el Anexo 3.

b)

Sobre la base del marco de seguimiento y evaluación propuesto, se pueden utilizar diferentes indicadores para supervisar y evaluar los gastos relacionados con el género a nivel programático de proyecto.

Indicadores

Los indicadores a nivel de programa/producto/proyecto están diseñados para alinearse con el contexto y las circunstancias específicas de RD, utilizando los datos de ejecución presupuestaria como principal fuente de información. Esto implica comparar las asignaciones presupuestarias con los resultados relacionados con el género, complementados con variables adicionales cuando estén disponibles.

La principal fuente de información para los indicadores a nivel programático es: i) la ejecución presupuestaria relacionada con el COFOG y, ii) la información analítica obtenida de la matriz de relacionamiento.

Los indicadores de SyE a nivel programático/ para los gastos relacionados con el género se presentan a continuación:

Tabla 2. Indicadores de GPG a nivel programático

Indicador	Cálculo	Unidad	Frecuencia	Línea base	Descripción	Medio de verificación
Evolución del esfuerzo gubernamental en género por Clasificación Económica	Diferencia total de los gastos relacionados con el género por clasificación económica entre el año en curso y el año anterior.	RD\$ %	Anual	2023	Evaluar el cambio absoluto y relativo en la cantidad asignada en igualdad de género por Clasificación Económica, tanto de propósito principal y secundario.	Ejecución Presupuestaria Clasificador económico
	Variación del GPG por clasificación económica entre el año en curso y el año anterior *100.					
Evolución del esfuerzo gubernamental en género	Diferencia en el importe de los gastos relacionados con el género entre el año en curso y el año anterior.	RD\$ %	Anual	2023	Evaluar el cambio absoluto y relativo en la cantidad asignada a género por el COFOG, tanto en el propósito principal y secundario.	Ejecución Presupuestaria
	Variación del GPG entre el año en curso y el año anterior.					
Evolución del esfuerzo gubernamental en género por fuente de financiamiento	Diferencia en el importe de los gastos relacionados con el género por fuente de financiamiento entre el año en curso y el año anterior.	RD\$ %	Anual	2023	Evaluar el cambio absoluto y relativo en la cantidad asignada en igualdad de género por Fuente de Financiación, tanto de propósito primario como secundario.	Ejecución Presupuestaria Fuentes de financiamiento
	Variación del GPG por fuente de financiación entre el año en curso y el año anterior.					

Indicador	Cálculo	Unidad	Frecuencia	Línea base	Descripción	Medio de verificación
Gasto público en género (Ejecución)	Gastos públicos en género (presupuesto ejecutado) /Gastos públicos en género (presupuesto inicial)	%	Anual	2022-2023	Permite controlar el grado en que los gastos reales en iniciativas de igualdad de género divergen del presupuesto aprobado inicialmente.	Ejecución Presupuestaria

Indicadores de rendimiento físico-financiero en equidad de género

Para ello, se sugiere considerar los indicadores del seguimiento al desempeño físico financiero (DIGEPRES, 2024), cuyo *Informe de seguimiento al desempeño físico y financiero*⁷ dispone de información objetiva que permite valorar el desempeño de los programas presupuestarios, así como de los bienes y servicios ofrecidos a través de estos. Este informe, si bien no fue diseñado originalmente para incluir de manera específica programas con parámetros de género, su sección “*Indicadores Transversales*”, recoge información sobre los indicadores asociados a género; además, los informes reportan el porcentaje de cumplimiento físico y financiero de los programas.

A nivel de proyecto, si bien existe una vasta literatura y metodologías para evaluar proyectos con perspectiva de género, su implementación recae en las atribuciones y responsabilidades de la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) y de los ministerios sectoriales; por ello, la presente propuesta metodológica no lo abordará a detalle. Sin embargo, es necesario identificar aquellos proyectos específicos que requieren una mayor atención o interés de evaluación.

Por otro lado, como parte de la Política Transversal de Género la Evaluación del Desempeño Institucional, promueve que se elabore un Informe de Ejecución presupuestaria de las actividades clasificadas con subfunciones de género durante el último año. El Ministerio de la Mujer es la entidad rectora de esta política, y coordina, junto a DIGEPRES, encuentros informativos para impulsar la ampliación del número de instituciones que hacen uso de los clasificadores.⁸

Adicionalmente, el Ministerio de la Mujer colabora cada año con DIGEPRES aportando informaciones sobre las prioridades en materia de género en el informe explicativo del Presupuesto General del Estado. En 2024, estos insumos, fueron referidos en la Declaración de Presupuesto con Enfoque de Género⁹.

Gestión y transparencia

⁷ DIGEPRES, <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/05/Informe-ene-mar-2024-VF.pdf> 2025/03/10

⁸ Ministerio de la Mujer aportes al documento 18-03-2025.

⁹ <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/10/3.6-Declaraci%C3%B3n-de-Presupuesto-con-Enfoque-de-G%C3%A9nero-1-18.pdf>.

REPOSITORIO DE INFORMACIÓN, REVISIÓN DE INFORMACIÓN Y FUENTES SECUNDARIAS

Para el procesamiento de datos del GPG, se requiere la generación de reportes e informes obtenidos a partir del sistema de SyE propuesto. En su implementación operativa, esto implica una revisión exhaustiva de la matriz de relacionamiento (instrumento complementario del clasificador funcional del gasto y su vinculación con las estructuras programáticas).

Asimismo, la elaboración de informes constituye una parte fundamental del proceso de seguimiento y la evaluación, permitiendo el suministro sistemático de información clave. La metodología de SyE propone generar informes de gestión para facilitar el análisis del gasto público relacionado con enfoque de género.

La revisión de información y fuentes secundarias requiere de la actualización del repositorio de información, incluida la base de datos del GPG y demás información necesaria para el cálculo de indicadores en los niveles estratégico y programático. Para garantizar la efectividad de este proceso, se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos clave:

- **Periodicidad:** Realizar revisiones para la actualización de información y realizar mejoras y ajustes de manera oportuna. Asimismo, se puede determinar la evolución de los cambios y las tendencias. En principio, se sugiere anual.
- **Identificación de responsables:** Se recomienda que los responsables del seguimiento y de la evaluación sean funcionarios del área de evaluación de DIGEPRES. Se debe seleccionar un líder para este proceso.
- **Cobertura:** La amplitud de seguimiento del GPG depende de las prioridades y necesidades de los encargados de su implementación, de los actores interesados, sin embargo, en la medida de lo posible, es importante disponer de información de gobiernos locales y empresas públicas.
- **Aspectos operativos:** Se debe garantizar la conservación de registros del seguimiento y evaluación, contar con sistema para cumplir con lo proyectado y evaluación en el cumplimiento de los objetivos iniciales planteados, así como la competencia de las personas encargadas de realizarlas, quienes además de tener funciones y responsabilidades definidas deben disponer de toda la información, tiempo y cooperación que les permita realizar de manera efectiva su labor.
- **Canales de comunicación:** se deben establecer canales de comunicación efectivos entre los encargados del seguimiento y de la evaluación y las autoridades del Ministerio de Hacienda y Economía a través de la DIGEPRES e instituciones clave, de manera que puedan tener acceso a documentos y revisión de informes.

Referencias

- Banco Mundial. (2004). *Seguimiento y Evaluación. Instrumentos, métodos y enfoques.* Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/240521468336082184/pdf/246140REVISED010evaluation01PUBLIC1.pdf>
- CEPAL. (2021). *La política fiscal con enfoque de género en países de América Latina.* Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/da9351a0-3611-4924-a6e5-1ef7fa1a8a01/content>
- DIGEPRES. (2021). *Metodología de Evaluación y seguimiento del Presupuesto.*
- DIGEPRES. (2022). *Modelo Conceptual. Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en equidad de género.* Obtenido de <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf>
- DIGEPRES. (2023). Informe de Seguimiento al desempeño físico financiero.
- DIGEPRES. (s.f.). *Guía y procedimientos para el presupuesto con enfoque de género en las diferentes etapas del ciclo presupuestario.* Obtenido de https://presupuestoygenero.net/wp-content/uploads/2022/12/H1033_DIGEPRES_RDO.pdf
- ECLAC. (2025). *Gender Equality Observatory for Latin America and the Caribbean.* Obtenido de <https://oig.cepal.org/en>
- Gobierno de la República Dominicana. (2023). *Modelo Conceptual. Sistema de identificación y Clasificación del Gasto Público en Equidad de Género.* Obtenido de DIGEPRES: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf>
- OECD. (s.f.). OECD (2023), *Glossary of Key Terms in Evaluation and Results-Based Management for Sustainable Development (Second Edition)*, OECD Publishing, Paris,. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/632da462-en-fr-es>.

Anexo

Anexo 1

Ejemplo Indicadores Nivel Estratégico (generales)

Autonomía económica:

- Disminución porcentual de la tasa de pobreza de las mujeres.
- Reducción de las disparidades de ingresos entre hombres y mujeres en todos los sectores.
- Porcentaje de mujeres que pasan del empleo informal al formal, con ingresos y prestaciones estables.
- Aumento del porcentaje de mujeres propietarias de tierras, empresas o activos financieros como resultado directo de las intervenciones políticas.

Autonomía física:

- Reducción de la violencia de género.
- Mejora de la esperanza de vida de las mujeres.
- Tasa de embarazos no deseados.

Autonomía en la toma de decisiones:

- Aumento de la representación de las mujeres en puestos de liderazgo en la política.
- Número de iniciativas políticas dirigidas por mujeres.
- Proporción de escaños electos ocupados por mujeres en órganos deliberativos del gobierno local.

Fuente: (ECLAC, 2025)

Anexo 2

Indicadores Nivel Programático (generales)

Autonomía económica:

- Índice de feminidad de los hogares pobres.
 - Tasa de desempleo por sexo.
 - Personas sin ingresos propios.
 - Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, por sexo.
-

Autonomía física:

- Tasa de mortalidad materna.
 - Mujeres muertas a manos de su pareja o expareja.
 - Mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años que son madres.
 - Porcentaje de mujeres con necesidades de planificación familiar no satisfechas.
-

Autonomía en la toma de decisiones:

- Porcentaje de mujeres en puestos ministeriales.
 - Alcaldesas electas.
 - Porcentaje de mujeres en el órgano legislativo nacional.
 - Proporción de escaños electos ocupados por mujeres en los órganos deliberantes de los gobiernos locales.
-

Fuente: (ECLAC, 2025)

Anexo 3

1. Indicador gasto público género (incidencia positiva)

FICHA METODOLÓGICA	
CAMPO	
TEMÁTICA:	Género
ÁREA:	Gasto Público Género
SECTOR NDC	No aplica
NOMBRE DEL INDICADOR	Gasto público en actividades incidencia en género.
DEFINICIÓN	Esfuerzo público total para abordar la igualdad de género, tanto con fines primarios como secundarios.
INTERPRETACIÓN	Esfuerzo público total en responder a la equidad de género (puede dividirse en subcategorías del clasificador).
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$GCP = \sum t GGP$	
$\begin{aligned} GGP(PIB) \\ = \frac{GGP}{PIB} \end{aligned}$	Permite hacer un seguimiento del esfuerzo directo del gobierno en responder a género en relación con el producto nacional. Permite hacer un seguimiento en el tiempo y comparar entre países. Se presenta en porcentaje.
$\begin{aligned} GGP(\text{Presupuesto Total}) \\ = \frac{GGP}{PT} \end{aligned}$	Permite hacer un seguimiento del esfuerzo directo del gobierno en responder a género en relación con el producto nacional. Permite hacer un seguimiento en el tiempo y comparar entre países. Se presenta en porcentaje.
$\begin{aligned} GGP(\text{Población}) \\ = \frac{GGP}{\text{Población}} \end{aligned}$	Permite hacer un seguimiento del esfuerzo del gobierno en responder a género en relación con la población nacional. Permite hacer un seguimiento en el tiempo y comparar entre países. Se presenta \$/per cápita.
DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Las categorías que forman parte del indicador son las siguientes:	
Gasto Principal	Son actividades específicas que generan resultados o impactos positivos en la igualdad de género, de manera observable, presumible o con una probabilidad razonable de ocurrir.
Gasto Secundario	Son actividades específicas que, pese a su relevancia, no constituye una de las razones principales para llevar a cabo la actividad. La finalidad principal de la actividad es otra, aunque se haya aportado o beneficiado a la igualdad de género.
CONSIDERACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR (1)	Peso Dominicano & Dólar Americano

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	En el período t	
FUENTE DE DATOS	Presupuesto General del Estado identificado con incidencia en género utilizando el Clasificador Funcional de Gasto en Género en RD.	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR:	Anual	
INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	Ministerio de Hacienda y Economía https://www.hacienda.gob.do/	
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	dd/mm/año	
NIVEL DE AGREGACIÓN	ADMINISTRACIÓN CENTRAL y DESCENTRALIZADAS	Aplica
	GOBIERNOS LOCALES	No aplica
	EMPRESAS PÚBLICAS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Gobierno de la República Dominicana. Presupuesto. MODELO CONCEPTUAL Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Equidad de Género https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Nov 2025	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Nov 2025	
CLASIFICADOR FUNCIONAL VIGENTE	Publicado en https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf	
MEDIO DE DIFUSIÓN:	Portal Institucional	
LINK DE ACCESO:	-	
ELABORADO POR	-	

2. Indicador gasto público género propósito principal

FICHA METODOLÓGICA	
CAMPO	
TEMÁTICA:	Género
ÁREA:	Gasto Público Género
SECTOR NDC	No aplica
NOMBRE DEL INDICADOR	Gasto público género principal.
DEFINICIÓN	Son gastos públicos cuya motivación o intención principal es identificar cerrar las brechas de género.
INTERPRETACIÓN	Esfuerzo público directo en responder a la equidad de género (puede dividirse en subcategorías del clasificador).
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$GGP = \sum t GGP$	
DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Las categorías que forman parte del indicador son las siguientes:	
Gasto Principal	Son actividades específicas que generan resultados o impactos positivos en la igualdad de género, de manera observable, presumible o con una probabilidad razonable de ocurrir.
Gasto Secundario	Son actividades específicas que, pese a su relevancia, no constituye una de las razones principales para llevar a cabo la actividad. La finalidad principal de la actividad es otra, aunque se haya aportado o beneficiado a la igualdad de género.
CONSIDERACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR (1)	Peso Dominicano & Dólar Americano
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	En el período t
FUENTE DE DATOS	Presupuesto General del Estado identificado con género utilizando el Clasificador Funcional de Gasto en Género en RD.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR:	Anual
INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	Ministerio de Hacienda y Economía https://www.hacienda.gob.do/
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	dd/mm/año
NIVEL DE AGREGACIÓN	<i>ADMINISTRACIÓN CENTRAL y DESCENTRALIZADAS</i>
	Aplica

	GOBIERNOS LOCALES	No aplica
	EMPRESAS PÚBLICAS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		Gobierno de la República Dominicana. Presupuesto. MODELO CONCEPTUAL Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Equidad de Género https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Nov 2025
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Nov 2025
CLASIFICADOR FUNCIONAL VIGENTE		Publicado en https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf
MEDIO DE DIFUSIÓN:		Portal Institucional
LINK DE ACCESO:		-
ELABORADO POR		-

3. Indicador gasto público género propósito secundario

FICHA METODOLÓGICA	
CAMPO	
TEMÁTICA:	Género
ÁREA:	Gasto Público Género
SECTOR NDC	No aplica
NOMBRE DEL INDICADOR	Gasto público género secundario.
DEFINICIÓN	Son gastos públicos supervisar el esfuerzo indirecto del gobierno en materia de igualdad de género.
INTERPRETACIÓN	Esfuerzo público indirecto en responder a la equidad de género (puede dividirse en subcategorías del clasificador).
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$GGS = \sum t \ GGS$	
DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Las categorías que forman parte del indicador son las siguientes:	
Gasto Principal	Son actividades específicas que generan resultados o impactos positivos en la igualdad de género, de manera observable, presumible o con una probabilidad razonable de ocurrir.
Gasto Secundario	Son actividades específicas que, pese a su relevancia, no constituye una de las razones principales para llevar a cabo la actividad. La finalidad principal de la actividad es otra, aunque se haya aportado o beneficiado a la igualdad de género.
CONSIDERACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR (1)	Peso Dominicano & Dólar Americano
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	En el período t
FUENTE DE DATOS	Presupuesto General del Estado identificado con género utilizando el Clasificador Funcional de Gasto en Género en RD.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR:	Anual
INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	Ministerio de Hacienda y Economía https://www.hacienda.gob.do/
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	dd/mm/año
NIVEL DE AGREGACIÓN	<i>ADMINISTRACIÓN CENTRAL y DESCENTRALIZADAS</i>
	Aplica

	GOBIERNOS LOCALES	No aplica
	EMPRESAS PÚBLICAS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		Gobierno de la República Dominicana. Presupuesto. MODELO CONCEPTUAL Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Equidad de Género https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Nov 2025
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Nov 2025
CLASIFICADOR FUNCIONAL VIGENTE		Publicado en https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf
MEDIO DE DIFUSIÓN:		Portal Institucional
LINK DE ACCESO:		-
ELABORADO POR		-

